

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Viernes 7 de Octubre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.417.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

INSTITUTO DE VACUNACION.

Mendez Nuñez, 5, Santander.

En este establecimiento, subvencionado por la Excmo. Diputación provincial y encargado por el Excmo. Ayuntamiento de la vacunación municipal, se inocular todos los días y expenden tubos de linfa y pulpa á los precios siguientes:

Una inoculación 3 pesetas.
Un tubo de linfa 5 ”
Tubos de pulpa desde 10 ”
Para los pedidos, dirigirse al Establecimiento ó á la botica del Puente. 8-8

El que quiera

preservarse de la humedad compre el calzado en la acreditada zapatería de B. MIERES. San Francisco, 28. 4-4

PORCELANA BLANCA Y DECORADA.

Cristalería, lámparas y juguetes.

Se acaban de recibir nuevas expediciones. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués, por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.

VICENTE S. no

Blanca, 42, junto á la Aduana. 2

Lecciones de piano y francés. por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19. 1317

De la excelente Revista *El Mensajero del Corazon de Jesus*, que se publica en Bilbao, dirigido por PP. de la insigne Compañía de Jesus, tomamos:

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1887.

Las Ordenes Terceras.

Aun repetian los ecos de las riberas del Jordán la voz conmovedora y austera del Precursor de Jesucristo, la voz que clamaba en el desierto: *Poenitentiam agite* (Matth. III. 2): *haced penitencia*; cuando el Salvador del mundo daba principio á su predicacion en aquellas mismas riberas y por las mismas palabras: *Poenitentiam agite*; *haced penitencia*. (Matth. IV. 17).

Y no se encierra en estas palabras del divino Maestro una sencilla invitacion ó un mero consejo, no: en esas dos palabras está la promulga-

cion solemne é irrevocable de la gran ley de la expiacion humana, que el habia de cumplir como nadie, y á la que están sujetos todos, absolutamente todos los redimidos, si quieren gozar para siempre de los frutos de la Redencion. No olvidemos que Jesucristo es nuestro modelo, y que la vida de Jesus es la vida del divino penitente; es necesario, pues, que la nuestra sea tambien vida de penitencia.

Así lo recuerda el Santo Concilio de Trento, cuando dice, que la vida cristiana debe ser una continua penitencia: *Quae perpetua poenitentia esse debet*. (Sess. XIV. de Extr. Unct. c. IX).

¿Y qué se entiende por penitencia? ¿Cómo las Ordenes Terceras comprenden el verdadero espíritu de ella? ¿Qué relaciones hay entre las Ordenes Terceras de la penitencia y el Apostolado de la Oracion? Tales son los tres puntos que vamos á declarar en la Intencion general, objeto de las oraciones de los socios del Apostolado en este mes.

I.

La penitencia, que nos propone el Salvador, comprende la interior, que es el retorno del alma á Dios; ó la conversion del corazon, como indispensable para salvarse; pero abraza tambien la exterior, que es el fruto y como la demostracion de la primera. *Redite praevaricatores ad Cor.* (Is. XLVI. 8). *Convertimini ad me, et salve eritis*. (Is. XLV. 22). Esta penitencia completa es tan indispensable, que, como afirma el Salvador, el que la descuida, corre á su eterna perdicion: *Si poenitentiam non egeritis, omnes similiter peribitis*. (Luc. XIII. 5); y añade el motivo de ello, *porque el reino de los cielos está cerca: appropinquavit enim regnum coelorum*. (Matth. IV. 17); está cerca del reino de los cielos, porque la sombra de este mundo pasa, y porque la muerte nos está amenazando.

Y por tanto, si no nos disponemos por medio de la penitencia á este trance supremo, nos sorprenderá la muerte, y no nos aguardarán más que castigos, en vez del reino que el Padre nos tiene preparado. *Ya está puesta la segur á la raíz de los árboles, decia el Precursor; haced, pues, frutos dignos de penitencia; todo árbol que no haya dado buen fruto, será cortado y arrojado al fuego*. (Matth. III. 8-10).

Hay otro motivo para hacer penitencia, más propio y acomodado al espíritu de los socios del Apostolado, que deben continuamente pedir y

orar con esta súplica: *¡Venga á nos el tu reino!* ¿Cómo vá venir á nosotros el reino de Dios, que es objeto de nuestros ardientes ruegos? ¿Cómo preparar y establecer este triunfo tan deseado del Corazon de Jesus?

Pío IX, en una solemne ocasion, dijo: (Audiencia de 7 de Enero de 1872): «Preguntais al Papa, ¿cuándo acabarán los males que nos rodean? Meditad bien las verdades que la Iglesia nos recuerda en este día, y hallará vuestro corazon la respuesta. ¿Cuándo concluirá esto? Este cuándo, nosotros lo ignoramos; pero bien sabemos que lo que puede acelerarlo son nuestras oraciones y la observancia más exacta de la ley de Dios.»

Leon XIII ha exhortado bajo diversas formas á la misma reforma individual, como principio de la conversion general sólida y duradera. En la Encíclica *Immortale Dei*: «hé aquí el punto capital» dice; «la personal enmienda de nuestra vida debilita á los que son poderosos para dañarnos, no por sus méritos propios, sino porque así lo merecen nuestros pecados.» (Encicl. del jubil, 1879).

La consideracion, pues, de los males y peligros actuales que parece nos colocan al borde del abismo, es un poderoso motivo para sacarnos de nuestra inaccion; y la serie de documentos pontificios, tan solemnes y autorizados, son suficientes á abrirnos los ojos, para comprender los castigos que pesan sobre nuestras cabezas, y los azotes de la cólera divina que nos amenazan. Pero por otra parte, en el horizonte del negro porvenir que vislumbramos, se descubren algunos rayos de luz, signos de esperanza: tales son, la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, que toma por todas partes proporciones increíbles; y las reiteradas apariciones de la Virgen María, anunciándonos misericordia y consuelo en nuestras tristezas y angustias, aunque siempre, observémoslo bien, siempre con esta condicion imprescindible, que vota en el fondo mismo de la religion cristiana, del fondo del linaje humano culpable: «si no hacéis penitencia, todos pereceréis.» *¡Penitencia! ¡penitencia! ¡penitencia!* dijo la Virgen de Lourdes; y lo habia encargado en la Saleta... y lo ha repetido en muchas ocasiones.

II.

Para facilitar á todos, aun á los que viven en el mundo, el ejercicio de la penitencia, el Vicario de Jesucristo ofrece, en la persona del glorioso San Francisco de Asís, un dechado encantador y persuasivo, pues á buen seguro que Francisco de

Asís es uno de los santos más simpáticos y populares. En sí mismo supo reproducir, mejor que lo hubiera podido ejecutar el más diestro pincel, los rasgos característicos de nuestro adorable Salvador. Como Jesus, tuvo Francisco su precursor, que fué un pobre y desconocido que recorría las calles de Asís al aproximarse el nacimiento del niño del milagro, repitiendo sin cansarse nunca: *¡paz y dicha!* Como Jesus, nació Francisco en un establo, sin más cama que la paja y la indigencia.

Como él, juntó para trabajar en la conversion del mundo doce discípulos escogidos, entre los cuales se halló tambien un Judas, que á ejemplo del primero se ahorcó desesperado. Tambien ayunó cuarenta días y cuarenta noches, sin otro alimento que medio pan; y de Francisco pudo decirse como del Salvador: «mirad cómo todo el mundo vá en pos de él.» (Joan XII, 19). Finalmente, el Señor, renovando en este gran Santo de una manera sensible la imagen de su divino Hijo, le imprimió en su cuerpo sobre la cima del monte Alverno las gloriosas señales de su Pasion.

Oportunísimo ha estado el Pontífice, al recordar este nombre y proponer este ejemplo en la época presente; porque hay mucha analogía entre las circunstancias actuales y las en que vivió San Francisco. Hoy, como entonces, «funestas corrientes arrastran los espíritus y los corazones en busca de la comodidad y el placer; enervados por el lujo, disipan los hombres sus riquezas y anhelan las ajenas; celebran de palabra la fraternidad, y de hecho son dominados por el egoísmo; mientras que la verdadera caridad hácia los pobres y humildes, se debilita de día en día.» (Encicl. *Auspicato*).

Y ¿quién no vé á los modernos albigenses en los sectarios de la francmasonería y del socialismo, que soliviantan los pueblos contra las autoridades legítimas? Y por más que la secta oficialmente se justifique con que no pretende tales excesos, pero los principios los contienen, y contra éstos hemos de emplear remedios que destruyan aquellos males. Nadie mejor que Francisco de Asís, viva imagen del divino Crucificado, supo propinar á su siglo y puede presentar hoy al nuestro un antídoto saludable contra la enfermedad que mata á las naciones. Entonces lo verificó su ejemplo, hoy continúa lográndolo con las obras que dejó instituidas. «Anda,—le dijo el Salvador junto á la iglesia de San Damian;—sosten mi casa que se derrumba,» y poco despues el ilustre

—118—

Y con tu claro talento
Y tu gran capacidad
Podrás pronto convencerte
De que tu amigo Garrán
Dice bien siempre que dice
Lo que ha dicho á *El Imparcial*:
Que luz y tiniebla á un tiempo
No puede darse jamás;
Que no vá en la procesion
El que sube á repicar,
*Ni ser se puede á la vez
Católico y liberal.*

C. GARRÁN.

Valladolid 25 de Julio de 1887.

—115—

Y convierte en lupanar.
Dime ahora: —¿Has aplastado
Mi vetusta integridad...
—Niego que el liberalismo
Sea pecado mortal.—
Primero lo afirmó el Syllabus,
Despues lo afirmó Sardá,
Y la Congregacion falla
Que así es la pura verdad;
Conque Cortés... yo lo siento
Más no lo puedo llorar.
—Porque has de saber que soy
Católico y liberal.—

Pues no creo, uno y otro,
Te quedas en la mitad,
Sin que por eso te libres
Del varapalo mortal.
Que quieras Rey ó República,
Poder Civil y Militar,
Un Congreso, dos, ó ciento,
Constitucion federal
O absolutismo más fiero

PAPELES.—T. II. 20.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN

NO FUÉ SOLO UN PROPAGADOR ENTUSIASTA Y FERVOROSO DEL SANTÍSIMO ROSARIO, SÍ QUE TAMBIEN SU VERDADERO INSTITUTOR. (1)

I.

A raíz de un acontecimiento religioso que ha puesto en conmocion todos los pueblos del orbe católico, el hombre pensador se siente inclinado á registrar el origen de la institucion ó del objeto que así ha logrado electrizar todas las fibras del sentimiento cristiano.

(1) Por ser el mes del Rosario y para honrar al glorioso Santo Domingo de Guzman, reproducimos el siguiente estudio que un celoso hijo de Santo Domingo ha tenido la bondad de enviarnos. Suprimimos las copiosas y eruditas notas que enriquecen este trabajo y que pueden verse en los números de *El Siglo Futuro* correspondientes á los días 5, 6, 7 y 10 de Diciembre de 1883, que tuvo, como nosotros ahora, el gusto de insertar esta monografía, que enaltece á su ilustre autor.

Pontífice Inocencio III veía en sueños al pobre de Asís sosteniendo con brazo vigoroso la basílica de San Juan de Letran, que iba á derruirse. La historia confirmó la vision. Francisco de Asís es siempre, no solo por los ejemplos de su santa vida, sino tambien por medio de la Orden Tercera de que es padre, una de las columnas de la Iglesia. Y bien puede afirmarse que el catolicismo continúa apoyándose en San Francisco de Asís y en su triple familia franciscana, cuyas ramas se extienden por todo el mundo.

Hoy, como en el siglo XIII, á las riquezas, que el mundo busca con tanto frenesí, propone Francisco la práctica de la pobreza evangélica, la penitencia al libertinaje, á la autoridad social, atacada en brecha, la obediencia; al magisterio doctrinal de la Iglesia despreciado, la fé en toda su pureza y la adhesión inviolable á la Cátedra de San Pedro. (Revue franciscaine, juin 1887).

Y este tiempo en que es tan viva y encarnizada la lucha entre pobres y ricos, puede la familia de San Francisco reconciliar unos con otros, aumentando el número de los que, perteneciendo á todas las condiciones y estados, quieren agruparse en torno de él, debajo de su bandera.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 7 de Octubre de 1887.

ÓRDEN REAL.

Segun carta que hemos tenido la honra de recibir del Excmo. Sr. Marqués de Valde Espina, el Augusto Duque de Madrid, (D. I. g.) prohíbe que se diga una palabra en los periódicos tradicionalistas de la cuestion promovida por el Barón de Sangarren.

Cumplimos, como debemos, la resolución soberana.

LA VERDAD se complace en dar público testimonio de su amor y entusiasmo por la causa que simboliza el heredero legítimo de Jaime el Conquistador, de S. Fernando, y de Felipe II.

Con gancho.

Del periódico de más circulación en España, del rey del noticierismo, de la competentísima *Correspondencia*, en su primera plana:

«Una persona nos indica que si los conservadores continúan en el propósito de regalar un objeto de valor al Sr. Cánovas del Castillo, con motivo de su boda, pueden desde luego ofrecerles para este objeto una joya de gran valor, construída en el siglo XIV.

«Como el Sr. Cánovas ha declarado que se opone á estas manifestaciones, dudamos que acepte el ofrecimiento.»

La misma *Correspondencia*, en su cuarta plana:

«PARA EL ILUSTRE D. Antonio Cánovas del Castillo son muchos los regalos que se preparan hacerle, con motivo

de su boda, y creyendo hacer un bien (y por sí puedo ser favorecido) llamo la atención en este asunto que los futuros novios son aficionados á los objetos antiguos, y que les agrada mucho que los regalos sean de pequeño ó gran valor, con tal que sean objetos antiguos en bronce, fierros, porcelanas, cuadros, libros, y en oro y plata. En este metal tengo muchos y preciosos objetos, con especialidad uno tan á propósito y raro, que quizá no haya otro igual en el mundo; es un objeto regio. No se olviden visitar esta humilde Exposición de Antigüedades, que de todo hay algo en clases de objetos, y tal vez se eviten de molestias de andar buscando qué regalar á propósito seguro.

»10—SALUD—10.»

¡Qué grande, qué noble, qué trascendental es la *mision* de los periodistas! Y ojalá que todo el daño que hiciera el *cuarto poder* del estado se redujera á poner en ridículo á los pro-hombres del liberalismo.

La *Correspondencia de España*, á trueque de embolsarse unas monedas, no ha temido conceitar las iras del monstruo: lo mismo hacen todos sus compañeros: ó sino que lo diga la *crema local*, que, á pesar de llenar de bombos á sus estimadísimos colegas, éstos corresponden tan galantemente á sus infinitísimas alabanzas, que ni saludan su aparición en el noble estadió de la prensa.

En nosotros, que renegamos de ese compañerismo, que ni somos ni queremos ser periodistas, ni asistimos á sus reuniones, ni queremos que anuncien y elogien nuestros colegios ó juntas, se comprende; pero en ellos, solo se explica por lo que ya hemos avisado á *El Aviso*; porque temen que se haga diario.

Y á propósito; ¿veremos pronto el cumplimiento de cierta palabra?

Nosotros francamente, la esperábamos cuando leímos esto, que no está mal dicho:

«Y en fin los que, oficiando de santones, con ojo listo y con conciencia gorda disponen de la caja y los millones del pueblo soberano, cual si fuera dinero que sacáran los ladrones de su propia y hambrienta faltriquera: todos esos postizos caballeros, toda esa gente infame y matutera, en nosotros tendrá los verdaderos azotes que merecen sus pilladas y ahogarán sus instintos marrulleros nuestras frases enérgicas y honradas.»

Pero esperamos en balde: coplas.

Del periódico diario:

«El sábado próximo se verificará en Madrid la primera sesión del Congreso literario internacional, en la que tomarán parte 85 literatos y artistas extranjeros. Entre las diferentes representaciones, la de la Universidad central la llevarán en él el rector señor Pisa Pajares y los catedráticos señores Menendez Pelayo y Azcárate.

Este Azcárate es el mismo D. Gumersindo, uno de los hombres que más daño hacen á la Iglesia por su valer y por su conducta con sus discípulos, á quien el propio Menendez y Pelayo censuraba en su egregia obra *La Ciencia Española*.

Distingue tempora.

Pericia geográfica.

Díe así un *cultísimo* periódico local:

«...en Portugal domina el tipo marcadamente moreno; algunos dicen que por la mucha sangre africana que continuamente se está importando de Loanda y el Brasil»

Recomendamos este párrafo por su literatura y por su ciencia á la persona á quien tiene entusiasmada la ciencia y literatura de ese periódico local.

¡Con la *importación* de la sangre africana del Brasil!

¡Oh! lo que ilustran los periódicos.

Crónica extranjera.

Tal será ella.

Los tribunales franceses han consultado al gobierno si procedía ó no prohibir la publicación de «La Tierra», última novela de Zola ó último aborto de inmundicias, que es de lo más inmoral y repugnante que ha publicado hasta el día este desdichado escritor. El Consejo de Ministros se reunió á este efecto, leyó la obra y convino en que no era punible, pero que no debía aconsejar la prohibición, porque habiéndose publicado parte de ella en el folletín de *El Gil Blas*, se hacia palpable la lentitud con que hubiese procedido en dicho asunto.

Estos distinguidos y fútiles argumentos descubren en el fondo la indiferencia con que el Gobierno de Francia mira lo que ataca á la moral y la decencia pública.

La Puerta otomana, en vista de la penuria del Tesoro, que en estos momentos es muy grande, ha resuelto retener un mes de sueldo á todos los funcionarios turcos, embajadores y ministros plenipotenciarios.

El sultán ha querido dar el ejemplo abandonando al Tesoro el importe de seis semanas de la lista civil.

Pueden tomar ejemplo de este monarca, nuestros gobernantes.

Ha fallecido en Jerusalem el venerable religioso del Orden de San Francisco, misionero en Tierra Santa muy Reveren lo Padre Fr. Enrique Collado, Sacerdote ejemplar, muy respetado y querido de todos, al que tantos favores han debido los peregrinos españoles.

Por espacio de muchos años y por la perfección con que poseía el árabe, ejerció en Tierra Santa el ministerio parroquial, y fué Superior de la mayor parte de los Santuarios y Conventos que la Orden tiene en Palestina.

Recibidos los Santos Sacramentos, y rodeado de sus Hermanos, entregó su alma á Dios el Domingo de Pentecostés, 29 de Mayo último.

R. I. P.

El *Osservatore Romano* dice que el Padre Santo ha recibido por el correo unos pliegos abiertos con los sellos rotos, y dice que esta hazafia se ha cometido por el *gabinete negro* del gobierno unitario de Italia. Esto es gravísimo y prueba una vez más cómo se cumple á la letra la famosa ley de garantías y se respeta el poder espiritual del Vicario de Jesucristo.

Crónica nacional.

(De nuestro corresponsal).

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 5 de Octubre de 1887.

Mi estimado y respetable amigo:

He tardado en dirigir á V. la presente dos

días más de lo acostumbrado, porque me hallaba á caza de una noticia y no queria espantarla, la caza ó la noticia, que tanto monta.

Y no es porque presuma que hubiera podido evitar la consumación del hecho de que se trata, ni por pienso; sino por que, quizás, no se habría hecho público en la descarnada forma en que se ha hecho saber á las gentes.

La noticia á cuya caza andaba saltó anoche en las columnas de *La Correspondencia*, desmintiendo el refran que dice, donde menos se piensa salta la liebre. Que para esta clase de liebres ó de sapos y culebras, es coto cerrado *La Correspondencia*, tal abunda en ella la caza en cuestion.

La noticia es ni más ni menos que la aprobación por el gobierno civil de esta provincia de los estatutos del Gran Oriente Nacional de España, presidido por el actual marqués de Seoane que con el título de su difunto padre ha heredado tambien el cargo de gran maestro de dicha fracción masónica.

Usted dirá al leer lo que antecede que no merecia la pena, si acaso pudiera serlo el dejar de leer mis cartas, del retraso el dar una noticia que si es nueva en lo que se refiere al gobierno civil de Madrid, no lo es en España; que ya cierto gobernador de Alicante en Agosto de 1884, es decir, en la época del ministerio Cánovas-Pidal, pedía apoyo á las lóginas para resolver la cuestion social y permitía la circulación del periódico masónico *La Humanidad* sellando dos de sus ejemplares con el sello del gobierno civil para que circularan con todos los requisitos de la ley.

Tiene usted mil razones si me hace usted tal objeción; pero ya que la tengo por hecha sin haberla oído, permítame que le replique, si quiera sea aquí como Juan Palomo: yo me lo guiso, yo me lo como. Yo me dirijo las preguntas y adobo las respuestas.

No, no es nueva la tolerancia, aun puedo añadir, la protección de que goza en España la masonería, ni todo lo que se diga respecto de esa tolerancia y de esa protección es nuevo tampoco.

Pero me ha de permitir V. que reconozca esta noticia como noticia de actualidad, porque sirve de base para un juicio de reconvencción de aquellos que se estilaban en la época en que me dió el naípe por estudiar Derecho, que puede promoverse contra *La Union Católica*, que hace un mes próximamente afirmaba que no podía la comunión tradicionalista observar la misma conducta que antes respecto de lo existente, desde el punto y hora en que Su Santidad encomió en un reciente documento la piedad de doña María Cristina y su sumisión filial al Vicario de Jesucristo.

Y puede servir tambien esa noticia de contestación al P. Llanas y á D. Damian, que desde las columnas de la supradicha *Union Católica* hicieron mil aspavientos porque el preclaro Sardá, en el capítulo XII de su admirable opúsculo *El Liberalismo es pecado*, afirmó que entre las cosas que son liberalismo, aunque no lo parezcan, se encuentra la actual monarquía española, cuya Constitución declara inviolable al rey, pero no declara inviolable á Dios.

Yo admito, como no puedo dejar de admitir aunque no fuera más que por respeto al augusto y venerable personaje que así lo declara, que doña María Cristina posee el don de piedad y la condicion recomendable de hija sumisa de la Iglesia y su Vicario. Admito además que habrá sido grande su dolor y hasta que la habrá hecho derramar lágrimas el hecho de tener que permitir que la masonería condenada por la Iglesia y últimamente, en la Encíclica *Humanum genus* por el Vicario de Jesucristo, á quien tributa el homenaje de su filial sumisión, tome en España carta de naturaleza como institucion lícita y cuyos actos se realizan al amparo de la ley.

Que el del autócrata Czar...
Todo eso será católico
Y no será liberal.

Liberalismo, no es forma
De Gobierno; el gran Sardá
Te lo dice bien clarito.

Liberalismo no es más,
Que las malditas ideas
De la doctrina infernal

Que llaman racionalista;
Esa pretension audaz,
Infame, ruin, demoniaca,

Y precita y criminal,
Que aspira á que los Estados
Se lleguen á emancipar

De la Santa Madre Iglesia
Y el órden espiritual.

Liberal fué Napoleon,
Y ahora lo es Félix Piat.
Si crees tu ser católico

Bueno...; pero haces muy mal
En servir y en dar apoyo,

No al rey Pedro, Pablo ó Juan,
Sino á Gobiernos masónicos

Que han de descatolizar

El Estado, la familia,

El hombre, la sociedad,

Las ciencias, las bellas artes,

Y la industria nacional.

En fin, no eres, ni uno ni otro,

Te quedas en la mitad,

Sin que por eso te libres

Del varapalo mortal;

Pues el que no está con Cristo,

En contra de Cristo está.

Conque Cortés... ya lo sabes;

Lo que ahora ha dicho Sardá

Lo dijo antes Pio IX,

Y así es la pura verdad;

Yo lo siento, (lo repito,)

Mas no lo puedo llorar.

Gracias por tus parabienes

Y enhorabuena cordial;

Piensa un poco en ese asunto,

Detente á reflexionar,

En efecto. Cuando resuenan todavía en los postreros confines de la tierra los admirables acentos de la Encíclica *Supremi Apostolatus* que, desde la prision del Vaticano, ha lanzado a mundo el gran Pontífice Leon XIII, para despertar del letargo moral y religioso en que yacía, cuando se escuchan aún los últimos acordes y armonías del concierto universal que, de las cinco partes del globo terráqueo, se ha elevado sin cesar á la Madre de Dios y de los hombres en todo el mes de Octubre último, al compás de la palabra y del pensamiento del Pontífice que dispusiera consagrarlo á los cultos peculiares y más dignos, en lo posible, de la Virgen del Rosario; cuando, para decirlo de una vez, los ecos de la basílica, de las ciudades y los campos, aún parecen repetir por todas partes á tan divina Señora el más dulce cantar de sus cantares, preciso es remontar el pensamiento al génesis peculiar de esa creacion divina, para darnos razon de su origen primordial y de su altísima importancia religiosa.

No discutiré el origen etimológico de la pa-

Pero esta misma impotencia de la piedad de una reina, título de una obra dramática prohibida por el actual gobierno, prueba que la España tradicional debe mantenerse en su actitud de protesta, sin transigir con lo que ha dado en llamarse *mal menor*, contra un sistema que así esteriliza las dotes personales de una virtuosa señora.

Se me dirá creyendo ponerme en un aprieto que en el sistema en que los reyes reinan y gobiernan, si el monarca no es piadoso, sino enemigo de la Religión, su influencia directa en la gobernación del Estado puede obligar al pueblo á la herejía.

Pero si alguno tal dijera, demostraría su ignorancia, porque la Iglesia puede relevar de la obediencia debida al rey, si éste conduce á sus súbditos á la impiedad.

Suyo afectísimo.—T.

Crónica regional.

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor español *Lea número 2*, procedente de Bayona, con cargamento de madera.

El ayuntamiento de Corvera ha acordado ampliar hasta fin del corriente mes el término para la presentación en aquel municipio de los mozos sorteables Felipe Fernandez, Manuel Solórzano, Francisco Lopez, Manuel Rubio y Antonio Fernandez, del actual reemplazo.

El juez de instrucción del partido de Laredo, cita, llama y emplaza á Evaristo Lopez Ruiz (a) Singer, para que en el término de diez días comparezca ante aquel juzgado para la práctica de una diligencia en la causa que se le siguió por lesiones y disparo de arma de fuego.

El día 26 del actual, á las doce del día, se sustanciarán en el juzgado municipal de esta ciudad una casa sita en el inmediato lugar de Monte, que está tasada en 580 pesetas.

La citada casa pertenece á D. Manuel Sarrano.

Crónica local.

Ayer por la mañana salieron de esta ciudad, la plana mayor, banda de música y dos compañías del regimiento infantería de San Marcial, dirigiéndose por la vía de tierra á la inmediata plaza de Santoña.

En la mañana de ayer fondearon en nuestra bahía, frente al muelle de los vapores de *La Corconera*, la draga *Santander* y los gánguiles *San Emeterio* y *San Celedonio*, ostentando en los topes la bandera nacional y en sus popas la francesa.

Celebramos que se vean realizados los deseos de la Junta de Obras de puerto y del que ha sido su presidente el Sr. D. Antonio de la Dehesa, de contar con tan bonito tren para la limpieza de nuestra bahía, y nos alegraremos de que se vean coronados del mejor éxito sus laudables esfuerzos al intento de mejorar las condiciones de nuestro puerto.

Sentimos no haber podido ir á visitar dichos buques, por ocupaciones, correspondiendo á la invitación de la Junta.

A la hora en que escribimos, las ocho de la noche, transcribiremos algunos noticias é impresiones referentes al acontecimiento del día, sin perjuicio de rectificar las equivocaciones en que pudiéramos incurrir por no disponer del tiempo suficiente para aclarar bastantemente algunos conceptos.

El material de limpia parece sólido y bien construido y sus máquinas de fuerza suficiente.

La draga nos dicen que podrá extraer doscientas toneladas de arena por hora, siendo mayor que esta cifra la que pueden cargar cada uno de los gánguiles. Aquella tiene palanca para dragar un fondo de treinta pies; y estos una marcha de nueve millas por hora, según resultó de la prueba.

Ya se sabe que salieron dichos buques de Lisboa el día 1.º del corriente, y á pesar de la impedimenta de la draga, no han tardado más en esa avegación que los vapores de carga.

Con motivo del feliz arribo de los expresados buques, ha sido ayer tarde visitado y cumplimentado, el Sr. D. Antonio de la Dehesa, al que dió anoche serenata la banda municipal, por las autoridades y muchos particulares, que de su casa salieron, á embarcarse en un vapor de *la Corconera*, para visitar la draga y gánguiles.

Ayer fué denunciada á la alcaldía una vendedora de pescado que dió 45 gramos de menos en una pesada de 750. También fué denunciada otra pescadera por la misma causa.

En el principal está depositada una carta cerrada que se encontró en la vía pública, cuya carta está dirigida á D. Romualdo Arias, sin más señas.

En el libro verde del principal había ayer varias denuncias: una mujer por vender merluza en la calle de San Francisco; los patios de dos casas de la calle de la Florida; otros muchos patios de

diferentes casas por igual causa; dos matrimonios que armaron un gran escándalo en la calle de Búrgos; dos individuos por idéntico motivo en la de Becedo; varios muchachos por inutilizar la cerradura de una puerta; varias burras que se hallaban interceptando el paso á los transeuntes en la cuesta de Gibaja, etc., etc.

La Junta de gobierno de la escuela gratuita de primera enseñanza de San José, en esta capital, situada en la calle de Pedrueca, núm. 1, ha acordado abrir la matrícula para adultos de 14 años en adelante, dando principio las lecciones el lunes, día 17 del corriente mes, de siete á nueve de la noche, todos los días no festivos.

La matrícula se hace en el mismo local de la escuela, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

En la sección de Fomento de este gobierno civil ha presentado D. Emilio Docal, vecino de esta ciudad, solicitud de registro de 12 pertenencias con el nombre de *Esop*, de mineral de hierro, en el sitio llamado Castrejón, del pueblo de Isla.

Al señor alcalde.

Rogamos á V. S. se fije bien en el parte que, señalado con el núm. 651, consta en el libro de la guardia municipal, y después que obre con energía, que bien necesaria es si se ha de corregir el horroroso pecado de la blasfemia en esta ciudad.

El gobierno civil de esta provincia y la sección de seguridad y vigilancia tratan de organizar el servicio de higiene con sujeción á un riguroso reglamento.

Ha salido de este puerto para Francia, la draga que estuvo ocupada en Maliaño, y cuya capacidad se ha declarado recientemente.

Entre las varias mejoras que según se dice proyecta hacer la compañía arrendataria en la fábrica de Tabacos de esta ciudad, figura la de agrandar el edificio por la parte Norte, á cuyo fin se propone comprar los prados lindantes con el mismo.

Claro es que con esto aumentarán las buenas condiciones de la fábrica, por su mayor amplitud, que permitirá agrandar también algunas salas y departamentos, escusivamente pequeños en la actualidad si se atiende al número de operarias que en ellos trabajan.

Existe, según nuestras noticias, el proyecto de hacerlo así, es decir, de agrandar cuando las condiciones del edificio lo permitan, los departamentos destinados á tal efecto.

También proyectan, y esto merece aplausos, fundar en la misma fábrica un pequeño establecimiento, á cuyo frente estén algunas Hermanas de la Caridad, destinando á recoger, durante las horas de trabajos, los niños de las cigarreras que estén criando, y que de este modo podrán dedicarse á las labores sin que sus hijos estén desatendidos; cosa que hoy no sucede á la mayoría de las operarias, pues, no teniendo siempre á quien encomendar sus pequeñuelos, se ven precisadas á ir á la fábrica abandonando aquellos, ó á estarse en casa privándose, por tal manera, del lucro que el trabajo las proporciona.

Escusamos decir, que veríamos con gusto que el proyecto se realizase.

Y que esas reformas se llevarán á cabo es casi seguro, pues según informes de personas bien enteradas, es de creer no haya en la Península más que dos depósitos de tabacos, uno de los cuales se establecerá en Santander.

No habiendo más que dos depósitos, en todas las dependencias de ellos regirá el mismo criterio, y por ende en todas las fábricas de la Península, lo que no sucede ahora. Y siendo Santander la población donde se establezca uno de los citados depósitos, auguramos contribuirá á dar algún aliento, que bien lo necesita, á nuestro apagado comercio.

Tal vez otro día podamos dar más noticias respecto al particular.

Laboratorio químico municipal.

Hemos recibido un papel que tiene un sello con las palabras con que encabezamos este suelto, y que sin duda debió venir acompañado de alguna tarjeta, B. L. M., ó carta. Por tratarse de un asunto local, y para que se vea hasta donde llega LA VERDAD, le insertamos lamentando el extravío de esa fórmula de cortesía que no dudamos habrá usado el suscriptor de la adjunta nota.

Reconocimientos practicados en este Laboratorio durante el último trimestre por orden del Excmo. Ayuntamiento:

86 muestras de vino admisible para el consumo.

13 idem idem adulterado con agua y alcohol extraño, en cantidad crecida.

3 idem idem adulterado con gran proporción de alcohol.

1 idem idem con agua en cantidad muy grande.

10 idem leche admisible para el consumo.

3 idem idem con agua.

6 idem aguardiente de caña legítimo.

11 idem anisado de diversas marcas obtenido con alcohol industrial rectificado.

1 idem coñac bueno.

12 idem idem preparado por alcohol industrial rectificado.

1 idem idem idem con el mismo alcohol sin rectificar.

1 idem ron legítimo,

1 idem idem obtenido con alcohol industrial rectificado.

1 idem licor rosa idem idem idem.

Santander 6 de Octubre de 1887.—José María Cagigal.

Por sernos conocida esta firma y esta rúbrica, así como el sello, hemos creído poder publicar esos datos, que convendría traieran la fecha de los reconocimientos para la exactitud estadística.

Audiencia.

En juicio oral se vió anteayer ante la sección primera la causa procedente del juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Higinio García Trueba é Isidoro Conde y Gomez.

El representante del ministerio fiscal, Sr. Polanco, modificó durante el juicio sus conclusiones provisionales, calificando los hechos procesales en las definitivas que presentó como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autores á los encausados, pidiendo se les imponga, por concurrir una circunstancia agravante, la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de las costas por mitad y de 22 pesetas por vía de indemnización á la perjudicada Antonia Crespo.

El Sr. Gutierrez Colomer, encargado de la defensa, solicitó la abolición libre de los encausados, por no haber tenido participación alguna en los hechos calificados por el ministerio público.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la misma sección la causa instruida en el juzgado de Torrelavega, por disparo y lesiones, contra Clemente Santamaría Ruiz, preso en la cárcel de esta ciudad. El Sr. Bengoa es el encargado de su defensa.

Por sentencia publicada en dicha sección se ha condenado á Jose de la Media y Fernandez, procesado en el juzgado instructor de Ramales, á la pena de multa de 125 pesetas, pago de 22 pesetas de indemnización á José Abascal, y de las costas procesales como autor de un delito de lesiones menos graves, causadas con arma de fuego y por imprudencia temeraria.

Por auto de la sala segunda del Tribunal Supremo, se ha declarado desestimado, con imposición de las costas al recurrente, el recurso de casación que por infracción de ley interpuso Prudencio Adriano Juarros, contra sentencia de esta que le condenó á cadena perpetua en causa seguida al mismo en el juzgado de instrucción de Ramales, por parricidio de su esposa Isabel Perez García.

La sala segunda del Tribunal Supremo, por auto fecha 29 de Setiembre pasado ha tenido por firme y consentida la sentencia dictada por la sección primera de esta Audiencia en causa procedente del juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguida por corta de leñas contra Bonifacio Martinez Gomez y Santiago Iglesias Serrano, condenando á éstos en las costas por no haber comparecido á interponer el recurso de casación por infracción de ley que tenían anunciado.

Por otro auto de la propia sala, se ha desestimado con las costas el recurso de casación por infracción de ley, preparado por Antonio Perez Fernandez, como acusador, contra sentencia dictada por la sección segunda de esta Audiencia en causa que procedente del juzgado instructor de Castro-Urdiales, se siguió contra Tomasa Simona Ornazabal y Echevarría, por el delito de injurias.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—Santa Justina, san Sergio y san Marcos, papa y confesor.

Telégrama.

Madrid 6 (5'00 tarde).
La cotización en esta Bolsa ha sido la siguiente:
Interior, 68'20.
A mortizable, 82'80.
Billetes de Cuba, (1886) 96'10.
Paris 6 (4'40 tarde).
3 por 100 francés, 82'20.
Exterior español, 67'65.
Consolidado, 102'14.

PARA LA PRESENTE ESTACION.

Se acaba de recibir un rico y abundante surtido en adornos de pasamanería, cintas, botones y demás artículos concernientes al ramo. Últimas novedades.

Inmenso surtido en corsés y mitones de lana.

Viuda de Pacheco é hijos.

Atarazanas, 8 y Blanca, 9.

4-1

GANGA

Se venden sesenta canarios y canarias, raza húngara. Darán razon, Monte, 1. 2-2

AL BOSQUE DE BOLONIA

TELESFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

Alfombras: gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, fieltros y abacás:*

Idem en yutes, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos.

25-5

7 — San Francisco — 7

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extraños y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª

Daoiz y Velarde número 27, Santander.

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall también se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacen.

20

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 96

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y Maria, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.— F.º PEDRAJA. — Correo, 2.º 17

Mes de Octubre ó mes del Rosario, compuestos por el R. P. Fray José María Morán.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atención de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espesado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espesadamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—También tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 56

En la calle del Medio, n.º 27, piso 1.º, se ha instalado una clase de dibujo bajo la dirección de D. Jacinto Rojí, para señoritas y chicos, al reducido precio de 5 pesetas.

Las horas de clase son:

Para señoritas de 5 á 7 de la tarde y para los chicos de 7 á 9 — Jacinto Rojí. 5

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante colección en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 7, droguería. 237

EL DILUVIO.

PARAGUERÍA DE LA REAL CASA.

Blanca, 34, Santander.



D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estación un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

También se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la *Société générale des Cirages Français.* 30223

Rio de la Pila, número 13, pi

so 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon.

158

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension a New-York y Veraacruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.
Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas. Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, o sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamationes y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crisóculo Ordóñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Menéndez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden por lucir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, co ocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º.—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

«Ninguna preparacion es superior a la Quina Anti-Diabetica Rocher.» (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D.ª DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, a las 1.45 tarde.

Para Bilbao, a las 3.30 t.

Para Torrelavega, a las 5.45 t.

De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2.15 t., y el de Torrelavega a las 6.15.

Llegadas:

El correo general, a las 4.55 t.

El de Torrelavega, a las 9.40 m.

El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7.30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.

Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veraacruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12.7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4.12 t.

Mixto, hasta Bárcena, a las 6.15 t. y llega a las 9.15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2.15 t. y llega a las 6.30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4.19 m. y llega a Bárcena a las 6.14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3.11 t. y llega a Santander a las 8.15 n.

Mixto, de Bárcena, a las 6.30 m. y llega a Santander a las 9.25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6.50 t. y llega a Santander a las 4.30 t.

Servicio de bahia.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8.45 y 12 m.; 2, 3.30 y 5.15 t. (discrecional).

Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2.45 y 4.46 t.

De Santander al Cespodon, a las 8.45, m. y 3.30 t.

Del Cespodon a Santander, a las 7.45 m. y 4.30 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8.30 y 11.30 m.; 2 y 3.30 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7.45, 9.15 y 12.15 m.; 2.45 y 4.15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3.50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Pajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbitero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.